



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1719 • 8 de mayo de 2023 • Año XLI • Vol. 19

ACTA SINTÉTICA

Sexta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos, de Honor,
Distinciones al Mérito Politécnico y de Estudios Legislativos





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Carlos Ruiz Cárdenas
Secretario General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

María de los Ángeles Jasso Cisneros
Abogada General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Naomi Hernández
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1719
del 8 de mayo de 2023

- 4 Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de marzo de 2023
- 17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2023
- 20 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2023
- 22 Dictamen de la Comisión de Honor de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2023
- 23 Dictamen de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, celebrada el 25 de abril de 2023



GACETA POLITÉCNICA, Año LIX, No. 1719 del 8 de mayo de 2023. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Séptima Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138 fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLICGC-SO-VII-23/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VII-23/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VII-23/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2023.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VII-23/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2023.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VII-23/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38 fracción I, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2023, respectivamente.

ACUERDO N° XLICGC-SO-VII-23/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2023.

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2023

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 177 de 223 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la Sexta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo a las 11:31 horas del 31 de marzo de 2023.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informó que la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico y la Comisión de Estudios Legislativos solicitaron las siguientes modificaciones al Orden del Día:

1. Modificación del punto 8 del Orden del día, toda vez que la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico llevó a cabo su Segunda Sesión Extraordinaria el pasado 30 de marzo.

2. Modificación del punto 9, derivado que la Comisión de Estudios Legislativos celebró su Segunda Sesión Ordinaria el 30 de marzo del presente año.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Consultivo el Orden del Día con las modificaciones solicitadas, mismo que fue aprobado con 178 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 14 y 24 de marzo de 2023, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 y 24 de marzo de 2023, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, celebradas el pasado 23 de febrero y 27 de marzo de 2023, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, res-

pecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 y 30 de marzo de 2023, respectivamente.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2023.
10. Informe sobre el avance en los trabajos de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes.
11. Informe anual sobre el Presupuesto 2023.
12. Asuntos Generales.

PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría General:

- Lic. Edith Leal Arce, Subdirectora de Investigación y Evaluación de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género.

De la Secretaría Académica:

- Lic. Óscar Corona Lara, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Educación Virtual de la Dirección de Educación Virtual;
- Mtro. Manuel Landeros Ledesma, Director Interino de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía;
- Lic. Araceli Hernández Pérez, Subdirectora Administrativa del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 9 "Juan de Dios Bátiz";
- Lic. Hayde Ramos Cruz, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis Enrique Erro";
- Mtro. Adolfo Cruz Osorio, Subdirector Académico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán;

- Ing. Roberto Loo Guzmán, Subdirector Académico de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán;
- Mtra. Myriam Lilia López Herrán, Subdirectora Administrativa Interina de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, y
- Lic. Ricardo Flores Méndez, Subdirector Administrativo Interino de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas.

De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- C.P. María Antonieta Aguilar Mendoza, Subdirectora Administrativa Interina del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Altamira;
- Dr. Roberto Vladimir Ávalos Bravo, Subdirector Administrativo del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, y
- Mtro. Jesús Irán Grageda Arellano, Encargado del Despacho del Centro de Desarrollo Aeroespacial.

De la Coordinación de Imagen Institucional:

- Mtro. Marco Antonio Ramírez Urbina, Coordinador de Imagen Institucional.

Por lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó de la incorporación de las siguientes personas al XLI Consejo General Consultivo:

- Mtro. Manuel Landeros Ledesma, y
- Mtro. Jesús Irán Grageda Arellano

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el acta sintética fue publicada en el portal web institucional, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener un comentario al respecto, lo hicieran saber.

ACTA

Acto seguido, y al no existir ninguna observación, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 174 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

LAR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SÉPTIMA Y OCTAVA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 14 Y 24 DE MARZO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico, hacer uso de la palabra.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 507 solicitudes de la siguiente manera:

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCO-

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	118	6	124
No escolarizada	8	1	9
Total	126	7	133

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	356	1	357
No escolarizada	17	0	17
Total	373	1	374

Durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 399 solicitudes de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	92	2	94
No escolarizada	5	0	5
Total	97	2	99

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	283	1	284
No escolarizada	16	0	16
Total	299	1	300

Asimismo, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recursamientos, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo y con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, el Secretario del XLI Consejo General Consultivo sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 14 y

24 de marzo de 2023, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 180 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 16 Y 24 DE MARZO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, hacer uso de la palabra.

A continuación, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Quinta Sesión Ordinaria se alcanzaron los siguientes acuerdos, todos del Nivel Superior:

Primer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 5 CECyT 12 CECyT 13 CECyT 14	Técnico en Contaduría	Rediseño de 3 unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2024/1.
Segundo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CET 1 CECyT 2 CECyT 3 CECyT 4 CECyT 7 CECyT 8 CECyT 17	Técnico en Sistemas Automotrices	Rediseño de 12 unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2024/1.
Tercer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 2	Técnico en Dibujo Asistido por Computadora	Rediseño de 5 unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2024/1.

Cuarto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 15 CECyT 17 CECyT 19	Técnico en Alimentos	Rediseño de 6 unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2024/1.

Quinto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
ESCA, Unidad Santo Tomás	Lic. en Negocios Digitales	Modificación del Plan de Estudios 2020, con vigencia a partir del periodo 24/1.

Sexto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
ESCA, Unidad Santo Tomás	Lic. en Mercadotecnia Digital	Modificación del Plan de Estudios 2020, con vigencia a partir del periodo 24/1.

Durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos se alcanzaron los siguientes acuerdos:

Primer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
ESIA, Unidad Tecamachalco	Ingeniería en Arquitectura	Se aprueba 17 unidades de aprendizaje (2 diseñadas y 15 rediseñadas) en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo 24/1 y 24/2, respectivamente.

Para la exposición del segundo y tercer acuerdo, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda le cedió el uso de la voz a la Dra. Laura Arreola Mendoza, Secretaria de Investigación y Posgrado, quien manifestó lo siguiente:

Segundo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Escuela Superior de Medicina	Especialidad en Medicina Familiar	Se aprueba el diseño del programa académico con vigencia a partir del periodo 24/1.

Tercer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
UPIIH	Maestría en Ingeniería Aplicada y Diseño de Sistemas Sostenibles	Se aprueba el diseño del programa académico con vigencia a partir del periodo 24/1.

El Dr. Francisco Gutiérrez Galicia, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH), agradeció a todos los involucrados en el diseño del programa académico de Maestría en Ingeniería Aplicada y Diseño de Sistemas Sostenibles por su trabajo y dedicación.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, mencionó la importancia de revisar y replantear el modelo educativo establecido en la Institución con el objetivo de mejorar la calidad educativa que se brinda a los estudiantes.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en su Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, celebradas el pasado 23 de febrero y 27 de marzo de 2023, respectivamente, mismo que fue aprobado con 179 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU CUARTA Y QUINTA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL PASADO 23 DE FEBRERO Y 27 DE MARZO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y una vez que fueron analizados 13 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS	SIN MATERIA
10	1	1	1

Así mismo informó que durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, se analizaron 7 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
4	1	2

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, celebradas el pasado 23 de febrero y 27 de marzo de 2023, respectivamente, mismos que fue aprobados con 174 votos a favor, 0 voto en contra y 11 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 28 Y 30 DE MARZO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. El Grado Doctor Honoris Causa se declara pendiente para ser analizado en una siguiente sesión.

Segundo. Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en sus distintas categorías, de la siguiente manera:

Exdirector General del Instituto Politécnico Nacional	
Vacante	
Exdirector de Escuela, Centro o Unidad de Enseñanza e Investigación	
Víctor Manuel Ramírez Regalado	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc"
Profesor e Investigador	
Jin' An Wang	Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE)"

- Para el caso de la Categoría de Alumnos de Nivel Medio Superior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que se presentaron dos empates, uno en la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas, y otro en la rama del conocimiento Interdisciplinaria, por lo que ante esta situación la Comisión determinó galardonar con la Presea a ambos candidatos, quedando de la siguiente manera:

Alumnos de Nivel Medio Superior		
Nombre	Unidad Académica	Rama del Conocimiento
Aaron Isai Martínez Enríquez	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas"	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas
Ángel Manuel Méndez Tapia	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"	Ciencias Médico Biológicas
Karina Pozos Cabrera	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez"	Ciencias Sociales y Administrativas
Mitzy Aketzaly Trujillo Olivares	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón"	Ciencias Sociales y Administrativas
Juan Eduardo Moreno Latorre	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo"	Interdisciplinarias
Fátima Amellali León Ruiz	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 19) "Leona Vicario"	Interdisciplinarias

- Para el caso de la Categoría de Alumnos de Nivel Superior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que se presentó un empate en la rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas, por lo que ante esta situación la Comisión determinó galardonar con la Presea a ambos candidatos, quedando de la siguiente manera:

Alumnos de Nivel Superior		
Nombre	Unidad Académica	Rama del Conocimiento
Damian Dimayuga Bonilla	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas

Alumnos de Nivel Superior		
Nombre	Unidad Académica	Rama del Conocimiento
Joana Jaramillo Díaz	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	Ciencias Médico Biológicas
Adriana García Florentino	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	Ciencias Médico Biológicas
Alixel Valeriano Bustamante	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Ciencias Sociales y Administrativas
Armando Fragoso Lorenzo	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH)	Interdisciplinarias

- La categoría de Alumnos de Maestría queda pendiente para poder ser analizada y dictaminada en la próxima sesión.
- La categoría de Alumnos de Doctorado queda pendiente para poder ser analizada y dictaminada en la próxima sesión.
- La categoría de Egresados y Otras Personas, en cada una de sus modalidades, quedan pendientes para poder ser analizadas y dictaminadas en la próxima sesión.

Tercero. Se Otorga la Presea “Carlos Vallejo Márquez”, por 50 años de servicio efectivos al Instituto Politécnico Nacional a 85 integrantes de la Comunidad Politécnica de la siguiente manera:

- 78 preseas al personal docente, y
- 7 preseas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Cuarto. Se Otorga la Presea “Juan de Dios Bátiz”, por 30 años de servicio efectivos al Instituto Politécnico Nacional a 85 integrantes de la Comunidad Politécnica de la siguiente manera:

- 159 preseas al personal docente, y
- 163 preseas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Quinto. Al no existir candidatos que cumplan con los requisitos, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; el Diploma al Maestro Honorario se declara vacante.

Sexto. Al no existir candidatos que cumplan con los requisitos, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; el Diploma al Maestro Emérito se declara vacante.

Séptimo. Al no existir candidatos que cumplan con los requisitos, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; el Diploma al Maestro Decano se declara vacante.

Octavo. Se otorga el Diploma a la Investigación a José Cruz Núñez Pérez, docente del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital (CITEDI).

Noveno. Se otorga el Diploma a la Cultura a: Jorge Juárez Calderón del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7) “Cuauhtémoc”.

Décimo. Se otorga el Diploma al Deporte a: Erinn Michelle Valdez Enríquez, de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

Décimo Primero. Se otorga el Diploma de Eficiencia y Eficacia, a un total 223 integrantes de la Comunidad Politécnica de la siguiente manera:

- 52 diplomas a personal de unidades académicas de Nivel Medio Superior;

ACTA

- 70 diplomas a personal de unidades académicas de Nivel Superior;
- 39 diplomas a personal de Centros de Investigación, y
- 72 diplomas a personal de unidades de apoyo y área central.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), preguntó el por qué la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Egresados y Otras Personas, fue declarada como pendiente.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas mencionó que, derivado del gran perfil que manejan todos los postulados, la Comisión determinó que era necesario más tiempo para que la Dirección de Egresados y Servicio Social analizara a más detalle los expedientes de cada uno de ellos.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados su Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 y 30 de marzo de 2023, respectivamente, mismos que fue aprobados con 175 votos a favor, 0 voto en contra y 10 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2023

Para abordar este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, le solicitó a la Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros, Abogada General, hacer uso de la palabra.

La Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos se aprobó el “Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género”, el cual tiene los siguientes antecedentes:

- 6 de diciembre de 2019. Se publica en la Gaceta 1519 el “Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género”, el cual se encuentra vigente.
- 14 de septiembre de 2022. El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, instruyó a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género a instalar una comisión para analizar y actualizar el Protocolo.
- 4 de octubre de 2022. Se expide la política de “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, publicada en la *Gaceta Extraordinaria* 1675.
- 31 de octubre de 2022 al 26 de enero de 2023. Se llevaron a cabo las sesiones de trabajo instaladas por la Comisión de Género.
- 2 de febrero de 2023. Se concluyó el análisis del Protocolo, emanando de ello un total de 93 propuestas, siendo 44 de ellas procedentes.

Por lo anterior, y con el objetivo de que se cuente con instrumento actualizado con estricto apego a las disposiciones en materia de derechos humanos y que permita la coordinación entre las autoridades politécnicas para actuar de manera eficiente en casos de violencia de género cometidos por integrantes de la comunidad politécnica en un espacio físico o digital.

El contenido del Protocolo es el siguiente:

I. Título Primero. Disposiciones Generales.

- a. Política y principios rectores en contra de la violencia de género.
- b. Definiciones.
- c. Dependencias Politécnicas responsables de la aplicación.
- d. Derechos de las personas dentro del procedimiento.

II. Título Segundo. Prevención de la Violencia de Género.

- a. Dependencias encargadas de la prevención.
- b. Plan de trabajo en materia de prevención de violencia de género.
- c. Mecanismos de prevención.
- d. Plática de sensibilización o curso de capacitación.

III. Título Tercero. Atención de Casos de Violencia de Género.

- a. Disposiciones Generales.
- b. Distribución de Competencias.

- c. De las Sanciones.
- d. Del Procedimiento.
- e. Seguimiento al cumplimiento de sanciones.
- f. Responsabilidad de las Dependencias Politécnicas.
- g. De la competencia en materia penal.

Los agentes que intervienen para la aplicación del Protocolo son:

- Red de Género.
- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género.
- Coordinación de Prevención y Seguridad.
- Defensoría de los Derechos Politécnicos.
- Oficina del Abogado General.
- Comité de Ética.
- Grupo Intrainstitucional.
- La Unidad Académica.
- Los Consejos Técnicos Consultivos Escolares, y
- La Comisión de Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, mencionó que este Protocolo se podría utilizar para venganzas políticas y personales, además de que es una falta de respeto al estado de derecho. Asimismo, hizo mención en que lleva 43 años manifestándose en contra de las administraciones que encabezan al Instituto Politécnico Nacional.

El Mtro. Alonso Rojas Rodríguez, Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, felicitó a los involucrados en la actualización del Protocolo, pues consideró que era necesario para atender a las necesidades generadas por toda la comunidad politécnica.

La Dra. Rosa Hernández Soto, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), solicitó que las capacitaciones para la sensibilización en materia de género vuelvan a ser presenciales, pues eso empatiza más con los participantes.

El Dr. Arturo Piña Calva, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), mencionó que a raíz del movimiento estudiantil del 2022 muchas cosas han cambiado para bien, se ha estado trabajando para solucionar los problemas que habían estado permeando en las unidades académicas por mucho tiempo.

La Dra. Alejandra Colón Vallejo, Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), felicitó a la Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros por el arduo trabajo que ha realizado al frente de la Oficina de la Abogada General, destacando su labor como mujer, como abogada y como representante de la comunidad politécnica.

Gad Cortés Salazar, alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 12) "José María Morelos", reconoció la necesidad de la actualización de este Protocolo; asimismo, consideró que es necesario un plan para dar a conocer el Protocolo y que este asegure su implementación.

Kenia Meza Ramírez, alumna de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), consideró que para la difusión e implementación del Protocolo será necesario el actuar de toda la comunidad politécnica, sobre todo de las directoras y directores de las unidades académicas.

La Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros, Abogada General del IPN, agradeció los comentarios vertidos por los consejeros; asimismo, mencionó que la actualización contempla la protección de los derechos humanos y el debido proceso, siempre respetando la presunción de inocencia. En el mismo sentido, refirió que se está elaborando una campaña para la difusión e implementación de este Protocolo.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2023, mismo que fue aprobado con 180 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención., por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO PARA LA DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS DOCENTES

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, presentó una relatoría sobre los orígenes y trabajos de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes:

- I. El 13 de septiembre de 2022, la comunidad estudiantil entregó el Pliego Petitorio de Demandas al Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General de esta Casa de Estudios.
- II. El 14 de septiembre del mismo año, el Dr. Reyes Sandoval, en respuesta a este Pliego Petitorio, informó sobre la creación de una Comisión Especial que presentaría ante el Consejo General Consultivo un mecanismo claro y efectivo para la denuncia de malas prácticas docentes.
- III. El 31 de octubre de 2022 el pleno XLI Consejo General Consultivo aprobó la creación e integración de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes.
- IV. Esta Comisión Especial celebró su Primer Sesión Ordinaria el 2 de diciembre de 2022, en ella se definió el método de trabajo y se establecieron los objetivos de la misma.
- V. Durante su Segunda Sesión Ordinaria se acordó que el mecanismo de denuncia sea una plataforma digital desarrollada por el Centro Nacional de Cálculo.
- VI. Durante la Tercera Sesión Ordinaria, se consideró necesario elaborar un catálogo que definiera estas malas prácticas.
- VII. La Cuarta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 20 de enero de 2023 y en ella se acordó lo siguiente:
 1. Que el nombre de la plataforma de denuncias sería: Plataforma Estudiantil para la Identificación y Atención de Malas Prácticas Docentes;
 2. Que la campaña de difusión sería de manera permanente, y
 3. Solicitar una extensión de tiempo al pleno de este Órgano Colegiado para que esta Comisión Especial continúe sus trabajos.
- VIII. Durante la Quinta Sesión Ordinaria la Secretaría Académica presentó una propuesta de Protocolo.
- IX. Durante la Sexta Sesión Ordinaria se acordó que la Secretaría Académica y el CENAC trabajarían en conjunto para definir el flujo de información que seguiría la plataforma de denuncias.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas mencionó que el instrumento de denuncia no es un mecanismo punitivo, pues su

objetivo principal es erradicar las malas prácticas, mejorar la calidad educativa y garantizar con ello que las alumnas y alumnos del Instituto Politécnico Nacional reciban la mejor educación posible.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, consideró que en la Institución se están haciendo normas sin consultar a la comunidad politécnica.

El Dr. Gonzalo Alonso Ramos López, docente del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro, solicitó que, cuando la Comisión Especial haya concluido la elaboración del Protocolo, lo presente con antelación al seno de este Órgano Colegiado para que este pueda ser analizado con suficiente tiempo y, con ello, poder realizar una votación consciente.

Jorge Mauricio Díaz Saavedra, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), mencionó que los miembros que integran a esta Comisión Especial han estado trabajando arduamente para cumplir con los objetivos establecidos.

El Dr. Rogelio Velasco Salazar, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc", refirió que los trabajos de esta comisión han estado bajo el estricto apego de la normatividad vigente, por lo que no están inventando nada, ni creando nuevas normas y leyes.

PUNTO 11. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, mencionó que, como parte de las demandas expresadas por la comunidad estudiantil, para el ejercicio 2023 se cuenta con un presupuesto histórico con un incremento del 6.3%. Para continuar, le solicitó al Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, abordar el punto.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo informó que para el año 2023 se logró un incremento en el presupuesto del 6.3% con respecto al año anterior.

Asimismo, enfatizó en que el presupuesto por primera vez contiene un importe de 181 millones de pesos para la creación de plazas docentes, técnicos docentes, horas asignatura y administrativos o personal de apoyo y asistencia a la educación, esto gracias al apoyo de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las gestiones del Dr. Arturo Reyes Sandoval.

También comentó que es la primera vez que este año el presupuesto inicia con un gasto de inversión de 88 millones de pesos, que en función de las economías y ahorros que se generen, hará posible fortalecerlo para apoyar a diversas dependencias politécnicas.

El gasto corriente refiere también un importe sustancial en términos de los materiales y servicios que están siendo orientados a razón de las necesidades planteadas por las dependencias politécnicas con el objetivo de recuperar y dignificar nuestra infraestructura.

Adicionalmente, el paquete salarial 2023 considera un incremento importante en cuanto a ingresos y prestaciones de docentes.

Además, comentó que el Instituto tiene un firme compromiso de ir avanzando en generar los Ingresos Excedentes, haciendo énfasis en que del año 2022 al 2023, se pasó con un presupuesto estimado de 749 millones de pesos, mismo que refleja un compromiso de toda la Comunidad Politécnica; de estos recursos, el 20 % se destina a la aplicación de mejoras en la infraestructura de las diferentes dependencias politécnicas, otro 25% va a fortalecer los servicios consolidados, como lo es vigilancia, limpieza, jardinería, fumigación y arrendamiento de vehículos.

Para concluir, mencionó que como resultado de los compromisos adquiridos por el Director General de esta Casa de Estudios el 14 de septiembre de 2022, se han implementado programas y proyectos de inversión para los siguientes ejercicios fiscales. Asimismo, se realizó el levantamiento de necesidades en cada una de las dependencias politécnicas en materia de mantenimiento, obra, equipamiento, tecnologías, así como otras necesidades adicionales, con el fin de generar una infraestructura digna para nuestra comunidad politécni-

ca y, como resultado, se ha detectado que hay acciones que se pueden programar en este ejercicio fiscal y otras que deben desarrollarse en un periodo a largo plazo.

El Dr. Arturo Piña Calva, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), señaló que el Instituto transita por un buen camino, sin embargo, aún queda un largo trayecto por recorrer para ser la Institución que toda la comunidad merece.

Jesús Eduardo Cruz Remigio, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco, agradeció los esfuerzos sumados en esta gran labor y, aunado a ello, solicitó el apoyo para que el alumno consejero de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), pues se le ha negado el recurso para asistir a las Sesiones Ordinarias del XLI Consejo General Consultivo.

El Dr. Fernando Flores Mejía, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), mencionó que él ha solicitado el recurso para que el alumno consejero pueda asistir a las sesiones, sin embargo, las gestiones en área central no han sido las más adecuadas.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo respondió que no hay restricción presupuestal para que los consejeros puedan asistir a las sesiones de este Órgano Colegiado, por lo que solicitó a las directoras y directores de las unidades académicas que realicen la gestión del recurso con tiempo suficiente para que se les brinde el apoyo.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, comentó que no se informó sobre el presupuesto del año 2022 y solicita rendición de cuentas de los daños del sismo de 2019.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), felicitó a la gestión del Dr. Arturo Reyes Sandoval, y solicitó a las Unidades plantear las necesidades y así mejorar las condiciones de operatividad.

Ricardo Zuriel Rodríguez Ávila, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH), comentó que el Director General está cumpliendo con la

normatividad al presentar el presupuesto 2023; sin embargo, solicitó que se haga lo mismo en las unidades académicas.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, mencionó que los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de las unidades académicas deben de presentar la información presupuestal al inicio de cada año y publicar la información en su portal web.

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó nuevamente al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informar si se recibieron asuntos generales.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que se recibieron los siguientes asuntos generales:

1. El Dr. Edmundo Omar Matamoros Hernández, Encargado de la Dirección de Difusión Cultural, mencionó que se realizó la ceremonia de Cancelación de la Estampilla Postal con la Obra del Mtro. Saturnino Herrán.
2. El Mtro. Carlos Gerardo Torres Rosas, Encargado de la Dirección de Sistemas Informáticos, presentó un video sobre la integración de la información académica de las y los estudiantes a la aplicación móvil IPN Oficial.
3. El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, le cedió la palabra al Mtro. Roberto José Luis Santeliz Álvarez, titular del Área de Quejas, Denuncias e Investiga-

ciones del Órgano Interno de Control en el IPN, para exponer el tema "Omisiones de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022".

4. La Dra. Hortensia Gómez Víquez, Directora de Difusión de Ciencia y Tecnología, presentó los trabajos realizados por la Dirección a su cargo durante el año 2022.
5. El Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca, presentó dos videos, el primero relacionado con el Tercer Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Agave-Mezcal y, el segundo video, sobre la Ruta del Mezcal.

La Dra. Laura Arreola Mendoza, Secretaria de Investigación y Posgrado, agradeció al Dr. Arturo Reyes Sandoval por haberle permitido formar parte de su equipo de trabajo, mencionando que a partir del día de mañana dejaría el cargo como Secretaria.

El Mtro. Ricardo Monterrubio López, Secretario de Innovación e Integración Social, aprovechó la ocasión para despedirse y agradecer al Dr. Arturo Reyes Sandoval, pues también era su último día como Secretario.

Una vez desahogados los asuntos generales, y siendo las 14:41 horas del 31 de marzo de 2023, el Presidente del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/9a/XLI-CGC/2022-2023

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023, concluyó lo siguiente:

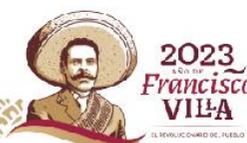
- **Dictámenes individuales 315**

Nivel Medio Superior: 76

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	60	94%	4	6%	64
No Escolarizada	11	92%	1	8%	12
Total	71	93%	5	7%	76

Nivel Superior: 239

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	201	98%	4	2%	205
No Escolarizada	34	100%	0	0%	34
Total	235	98%	4	2%	239





Dictamen: COSIE/9a/XLI-CGC/2022-2023

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Superior

Escuela Superior de Turismo

Se autoriza ampliación de tiempo al periodo escolar 23/2, al alumno que no cuente con dictamen para la conclusión del Plan de estudio 2009.

Se autoriza la validación de inscripción y reconocimiento de calificaciones al periodo escolar 23/2, a los alumnos que se encuentren en situación de desfase en el periodo escolar 22/1.

Se autoriza la validación de inscripción y reconocimiento de calificaciones al periodo escolar 23/1, a los alumnos que se encontraron en situación de desfase en el periodo escolar 21/2.

Se reconocen las calificaciones acreditadas para ambas modalidades al periodo escolar 23/2.

Se autoriza el periodo de ETS para acreditar adeudos de alumnos no inscritos al periodo escolar 23/2 para la conclusión de estudios del Plan 2009.

Se autoriza inscripción de materias no cursadas hasta por dos periodos escolares no inscritos al periodo 23/2 en la modalidad no escolarizada y mixta.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS

MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA

SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/9a/XLI-CGC/2022-2023

CONSEJEROS
DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"
DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)
DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)
MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"
ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)
DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA
C. EMILIANO LÓPEZ TORRES ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)
C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO

CPA/08D/XLICGC/2023

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día veinte de abril de dos mil veintitrés:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular cinco unidades de aprendizaje rediseñadas de **quinto** nivel, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Técnico en Telecomunicaciones**, que se impartirán en los CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez" y 11 "Wilfrido Massieu", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

SEGUNDO. Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación el acuerdo obtenido.

ATENTAMENTE

**"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado.

Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Directora de Educación Superior.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Directora de Educación Media Superior.

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Director de Educación Virtual.

Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIDIR), Unidad Oaxaca.

Francisco Villanueva

[Signature]

[Signature]





Secretaría Académica

CPA/08D/XLICGC/2023

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

Mtro. Sergio César Arroyo Trejo
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y
Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco.

Dr. Abelardo Rivera Corsi
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 7) "Cuauhtémoc".

Lic. Héctor Castañón Basaldúa
Profesor consejero del Centro de
Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECYT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray".

Mtro. Milton Ávila Rojas
Profesor consejero del Centro Interdisciplinario
de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

Dr. Javier Villanueva Sánchez
Profesor consejero del Centro de Desarrollo
de Productos Bióticos (CEPROBI).

C. Luis Rogelio Pérez Hernández
Alumno consejero de la Escuela
Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Ticomán.

C. Julieta Grisel Valles Banda
Alumna consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Consejero(a) de Posgrado

Ciudad de México, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintitrés.





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
24 DE ABRIL DEL AÑO 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Integrantes del XLI Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
7

Desglosado de la siguiente manera:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
4	3	0

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLI Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas

Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLI Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional

CRC/VCL

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro S/N, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07730, Ciudad de México
Commutador (55) 5729 6000, Ext. 46008 - 50166 www.ipn.mx/sg/



2023
Francisco
VILLA



Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico
XLI Consejo General Consultivo

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuahtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLI CONSEJO GENERAL
CONSULTIVO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2023**

La **COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO** del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril 2023, y de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción I y 4 fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 1, 2, 9, 33, 34, 36 y 39 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; 195 y 196 fracción VI del Reglamento Interno; 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; determinó de manera colegiada los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa para las siguientes personas:

- Julieta Norma Fierro Gossman, y
- Alfredo Harp Helú.

SEGUNDO. Se aprueba el otorgamiento de la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de alumnos de maestría de la siguiente manera:

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	RAMA DEL CONOCIMIENTO
MARIA CARIDAD MIRELES PEREZ	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
ALBA LUCERO GARCIA MEDINA	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS



2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	RAMA DEL CONOCIMIENTO
JORGE IVAN REYES GARCIA	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DANIEL FLORES RAMIREZ	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	INTERDISCIPLINARIA

TERCERO. Se aprueba el otorgamiento de la Presea "Lázaro Cárdenas", en la categoría de alumnos de maestría de la siguiente manera:

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	RAMA DEL CONOCIMIENTO
IVAN ALONSO LOPEZ SANCHEZ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA DIGITAL (CITEDI)	INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
YURY MARITZA ZAPATA LOPERA	CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS
RICARDO JACOB MENDOZA RIVERA	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
ALFREDO JUAREZ SALDIVAR	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG)	INTERDISCIPLINARIA



Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico
XLI Consejo General Consultivo

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuahtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

CUARTO. Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional, la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Egresados y Otras Personas, en las modalidades de “Administración Pública y Organizaciones Civiles”, “Profesor Investigador Externo al IPN” y “Emprendedor y/o Desempeño en la Iniciativa Privada”, se declaran vacantes.

Se presenta este dictamen ante el pleno del XLI Consejo General Consultivo para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023

ATENTAMENTE
“La Técnica al Servicio de la Patria”



ING. ARQ. CARLOS RUIZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE
DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLI CONSEJO GENERAL
CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CRC/FJDRF/rso





Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"